

Santiago, cinco de julio de dos mil veinticuatro.

Visto:

Se pone en conocimiento de los interesados, que de conformidad con lo establecido en los antecedentes administrativos de la Corte Suprema AD-844-2019, según resolución de fecha veintiséis de abril de dos mil veintidós, con la finalidad de dar mayor transparencia, publicidad e igualdad de oportunidades en la designación de notario interino de la Primera Notaría de Quilicura, a y mientras se provee el cargo en propiedad, cargo vacante por nombramiento de don Hernán Retamal Grimberg, llámese a los abogados interesados a manifestar su interés al efecto.

Publíquese la convocatoria en la página web del Poder Judicial, a contar de su publicación y hasta el 9 de julio de 2024, con el fin de recibir las postulaciones de los abogados que manifiesten su interés en el cargo y no tengan inhabilidades legales para ello, quienes deberán remitir al correo pleno_castgo@pjud.cl los siguientes documentos:

- a) Curriculum vitae
- b) Certificado de título
- c) Declaración jurada respecto de las inhabilidades contempladas en el inciso primero del artículo 260 del Código Orgánico de Tribunales.
- d) Declaración jurada de incompatibilidad establecida en los artículos 250 y 252 del Código Orgánico de Tribunales.
- e) Declaración de parentesco según consta en el Acta 304 de 23 de diciembre de 2008 y su modificación de fecha 30 de enero de 2009 consignada en el Acta 33-2009 de esa misma fecha.
- f) Antecedentes justificativos de sus méritos

Comuníquese a la Unidad de Reclutamiento y Selección de la Corporación Administrativa del Poder Judicial para su publicación

Rol 2082-2024



**CORTE DE APELACIONES
SANTIAGO**

Rol N°2082-2024.

EDICTO

Se pone en conocimiento de los interesados, que de conformidad con lo establecido en los antecedentes administrativos de la Corte Suprema AD-844-2019, según resolución de fecha veintiséis de abril de dos mil veintidós, con la finalidad de dar mayor transparencia, publicidad e igualdad de oportunidades en la designación de notario interino de la Primera Notaría de Quilicura, vacante por nombramiento de don Hernán Retamal Grimberg y mientras se provee el cargo en propiedad, llámese a los abogados interesados a manifestar su interés al efecto

Publíquese la convocatoria en la página web del Poder Judicial, a contar de su publicación y hasta el 9 de julio de 2024, con el fin de recibir las postulaciones de los abogados que manifiesten su interés en el cargo y no tengan inhabilidades legales para ello, quienes deberán remitir al correo pleno_castgo@pjud.cl los siguientes documentos:

- a) Curriculum vitae
- b) Certificado de título
- c) Declaración jurada respecto de las inhabilidades contempladas en el inciso primero del artículo 260 del Código Orgánico de Tribunales.
- d) Declaración jurada de incompatibilidad establecida en los artículos 250 y 252 del Código Orgánico de Tribunales.
- e) Declaración de parentesco según consta en el Acta 304 de 23 de diciembre de 2008 y su modificación de fecha 30 de enero de 2009 consignada en el Acta 33-2009 de esa misma fecha.
- f) Antecedentes justificativos de sus méritos

Santiago, 5 de julio de 2024.

**OMAR ASTUDILLO CONTRERAS
PRESIDENTE**



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: SFEVXXEXDP



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: SFEVXXEXDP